

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**21490** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0538/2022 (INTEGRA-AYE) SG, para abastecimiento y riego en el término municipal de Escobar de Polendos (Segovia).*

Agrícola Forestal Villobela del Pirón, S.L. (B88478979) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de un aprovechamiento ya autorizado mediante la Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRSG075001, a favor de D<sup>a</sup> María Isabel Bustos Martorell, con destino a uso doméstico, un caudal máximo instantáneo de 1 l/s y un volumen máximo anual de 500 m<sup>3</sup>, en el término municipal de Escobar de Polendos (Segovia).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, añadir el riego de 1,15 ha de huerto y zonas ajardinadas con arbolado y aumentar el volumen máximo anual hasta los 6.720,26 m<sup>3</sup>.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Pozo de 5 m de profundidad y 2.000 mm de diámetro situado en la parcela 526 del polígono 1, en el término municipal de Escobar de Polendos (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento (2 viviendas para 15 personas, llenado de piscina y riego de 500 m<sup>2</sup>, en la parcela 527 del polígono 1 en el término municipal de Escobar de Polendos (Segovia) y en la parcela urbana de referencia catastral 7713001VL0571S0001EJ (calle Parral Villobela, 3), en el término municipal de Escobar de Polendos (Segovia), y riego de 1,15 ha de huerto y zonas ajardinadas con arbolado en las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
526	1	Escobar de Polendos	Segovia
527	1	Escobar de Polendos	Segovia

El caudal máximo instantáneo es de 1,94 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 6.720,26 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 2 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0538/2022 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de junio de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones,  
Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240026941-1